



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
contratación.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº 2017/000156

ANUNCIO DE LICITACIÓN - CONTRATO MENOR

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación y Compras.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - Servicio de Contratación y Compras.
 - Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 - Perfil del Contratante: <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>
 - La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) **Número de expediente:** 2017/000156

2º.- Objeto del Contrato.

- a) **Tipo de contrato:** Contrato Administrativo Especial
- b) **Descripción:** EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR EN GRAN TEATRO FALLA Y CASTILLO DE SANTA CATALINA
- c) **Plazo máximo de ejecución:** Hasta 31 de diciembre de 2018.

3º.- Procedimiento y criterios de adjudicación.

- a) **Procedimiento:** CONTRATO MENOR
- b) **Criterios de adjudicación:**
 1. **Oferta económica:** Hasta 70 puntos
 2. **Días de apertura en espectáculos distintos a los organizados durante el COAC:** Hasta 30 puntos

Se otorgarán 0,5 puntos por cada día de apertura durante un espectáculo fuera de la programación del COAC, hasta un máximo de 60 espectáculos.

En caso de igualdad de proposiciones, tendrán preferencia en la adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa junto a la oferta (anexos VI-A y VI-B), las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

-Empresas con trabajadores con discapacidad. En caso de empate entre aquellas, tendrá preferencia la persona licitadora que disponga del mayor porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad en su plantilla.

-Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.

-Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

-Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº 2017/000156

establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Si aun así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

www.cadiz.es
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

4º.- Canon mínimo de licitación al alza.

- a) **Importe (IVA excluido):** DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (17.950,00 €)
- b) **Importe IVA (21%):** TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.769,50 €)
- c) **Importe Total:** VEINTIUN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (21.719,50 €)

5º.- Garantías exigidas.

Garantía definitiva (adjudicatario): 5% del importe de adjudicación, sin IVA.

6 º.- Plazo de Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

- a) **Fecha límite de presentación de ofertas:**
El plazo de presentación de ofertas será desde el día de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante, **hasta las 13:00 horas del lunes, día 03 de enero de 2018**, último día del plazo.
- b) **Modalidad de presentación:**
 - 1. En mano en las dependencias del Servicio de Contratación y Compras.
 - 2. Por correo electrónico en la siguiente dirección:
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
- c) **Lugar de Presentación:**

Dependencia: Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.

Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n – Casa Consistorial

Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

Dirección electrónica: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

- d) **Documentación obligatoria a presentar por los licitadores:**
 - **Anexo I:** Modelo de Proposición económica
 - **Anexo II:** Modelo de declaración responsable
 - **Anexo III:** Autorización de notificaciones por Fax y/o Correo electrónico
 - **Anexo IV:** Remisión de documentación en poder de la administración
 - **Anexo V:** Modelo de declaración de empresas vinculadas



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
contratación.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

EXPEDIENTE Nº 2017/000156

En su caso:

- **Anexo VI-A:** Modelo de certificación de integración de personas con diversidad funcional.
- **Anexo VI-B:** Modelo de declaración sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En Cádiz, 28 de diciembre de 2017